AVISO DE VENTA DIRECTA
No. DZ8-COBVARC22-00000012

Procedimiento de Ejecución Coactiva No. DZ8-00215-2017

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCIÓN ZONAL 8
DEPARTAMENTO DE COBRO

La Dirección Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, a través del Departamento de Cobro - Coordinación de Coactivas, para los fines legales pertinentes y conforme lo establecido en los artículos 202 y siguientes del Código Tributario, **comunica al público en general la VENTA A PARTICULARES** del bien mueble embargado y debidamente avaluado, cuyo detalle es el siguiente:

Descripción:

Tipo de bien:	Vehículo
Marca:	KIA
Modelo:	SPORTAGE LX AT
País:	ECUADOR
Año de Fabricación:	2012
Número de motor:	G4GCBH699959
Número de chasis:	8LGJE5535CE001779
Color:	BLANCO
Tipo:	JEEP
Estado:	OPERATIVO
Kilometraje:	133.826
Avalúo:	US $10.324,80

Venta Directa:

Atento a lo manifestado en los artículos 201 y 202 del Código Tributario, la venta directa se efectuará por la base del remate y de contado; esto es, tomando como valor mínimo el 100% del avalúo del bien, en razón de la convocatoria a segundo señalamiento; de existir interesados en la adquisición del bien mueble, motivo de esta convocatoria, **deberán presentar su oferta dentro del término de diez días contados a partir de la última publicación del presente aviso, la cual deberá contener obligatoriamente**: **1.-** El nombre y apellido del postor; **2.-** El valor total del valor que se oferta de contado por el bien; **3.-** El domicilio especial para notificaciones, **4.-** La firma del postor; y, **5.-** Declaración de no estar inmerso en ninguna de las prohibiciones tipificadas en el Art. 206 el Código Tributario.

Las ofertas para la **VENTA A PARTICULARES** se presentarán en días y horas hábiles, en las **oficinas del Servicio de Rentas Internas**, ubicadas en Av. Francisco de Orellana y Justino Cornejo, Edificio World Trade Center, Torre Millenium, Piso 11, ante el Secretario Ad Hoc designado dentro de la presente causa.

El vehículo será entregado al correspondiente adjudicatario, previa entrega de una Declaración Juramentada en la que se haga constar el no estar inmerso en ninguna de las prohibiciones antes citadas.

Los gastos que se ocasionaren por la transferencia de dominio e inscripción en registros correspondientes serán de cuenta del adjudicatario.

Cualquier información adicional, comunicarse con la Coordinación de Coactivas, Departamento de Cobro de la Dirección Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas al teléfono (04) 2685150, exts. 8121, 8126, 8135, a los correos electrónicos: yszambrano@sri.gob.ec, flalvarado@sri.gob.ec o en el undécimo piso de la agencia matriz ubicada en el edificio World Trade Center, torre C, ubicado en la intersección de la Av. Francisco de Orellana y calle Justino Cornejo, de esta ciudad de Guayaquil.

Se realizarán visitas programadas del bien mueble, mediante el acompañamiento de servidores del Servicio de Rentas Internas, previa coordinación con los interesados.

Guayaquil, noviembre del 2022.

Ing. Yadira Zambrano H.
SECRETARIO (A) AD-HOC